

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1885

Y NOTICIAS

NUM. RO SUELTO 5 céntimos

NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 1.º de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducidos

Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales

EN REUS Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 27. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cabrián y C.ª, Puñtaterres, 18. — Kloco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Caduchinos, frente C. Asalto

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8 EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

VIAS URINARIAS Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA... A. Bages Carey

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones, calma y cura siempre el dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas... CEREBRINO R. MANDRI

De venta en Reus: Farmacia Serra

La mejor agua de mesa SEGUN OPINION AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO, SON LOS Litinoides Serra

La Liga de Naciones No hay una potencia que no haya preferido engrandecer su Imperio por la violencia. Dice "Le Pays": Nuestros políticos, que quieren ser realistas, toman la sociedad de naciones como una utopía...

si una gran potencia cederá o no a la tentación de engrandecer su Imperio por la violencia. De todas las grandes potencias no hay ni una que pueda vanagloriarse de estar fuera de sospechada. "Ni los Estados Unidos, que en esta misma hora podría ocupar militarmente Méjico, si nuestro presidente hace tres años no hubiese sido mister Wilson; ni Inglaterra, que ha ahogado la independencia de los boers; ni Francia, que ha hecho de Marruecos un Estado vasallo; ni Italia, que proyectaba atacar la Abisinia independiente; ni Rusia, con sus proyectos contra Persia; ni el Japón, con sus proyectos contra China."

DE LA CRISIS RESUELTA LA PRENSA Y LOS POLITICOS Escriben en la Veu de Catalunya: "Amb aquesta solució de la crisi s'es imposit a la fi, amb la patriòtica col·laboració de tots els elements que hi són representats, el criteri sustentat per En Cambó. El sentit català comença d'influir en la política general espanyola, organitzant-la de més moderna faísó."

Dice El Correo Catalán: "La solución de la crisis nos ha producido agradable sorpresa. Cuando para asistir a un paciente se llama a los más afamados facultativos, es señal de que la dolencia es muy grave. Y esto, precisamente, a ocurrido ahora. El régimen que desde hace algún tiempo iba de mal en peor, peligraba; los médicos de cabecera no acertaban a dar un remedio; fué necesario ampliar las consultas y que se encargasen de llevar a cabo el plan curativo los principales doctores de la clínica dinástica."

La Vanguardia: "Don Alfonso XIII ha tenido el gran acierto, no sólo de descubrir y recoger la aspiración nacional, más también de haberla traído a la realidad, venciendo toda resistencia, acallando toda insumisión e infundiendo en todos, del primero al último, las inspiraciones del deber y del sacrificio. La hora es solemne. Los conflictos de mayor dificultad con que puede tropezar un Estado, la paralización de los servicios públicos más esenciales e insustituibles en la vida de un país, los más arduos problemas de subordinación y disciplina, las cuestiones internacionales más delicadas, la necesidad de volver a su centro toda la psicología, toda el alma española desquiciada por los continuos sacudimientos de los meses últimos, imponían la necesidad de esa concentración patriótica de que Su Majestad el Rey se ha hecho instrumento, siéndolo una vez más de los impulsos y de las aspiraciones

nacionales en sentido de una completa integración de la unidad del poder." De la Veu de Catalunya: OPINIONS DE PERSONATGES Entre els personatges que donaven animació als rotllos del Congrés figurava el senyor Burell, el qual deia que un cop arribats a la constitució d'un govern de l'altura del que avui ha jurat era necessari per a que la seva tasca fos fructífera de debó que es conseguís la reconstitució de l'esperit constitucional i nacional, reintegrat-se cada qual a le sseves posicions naturals. Per aixó es precis que el Govern estiguí en son lloc el major temps possible i pel cap baix fins anynou. El senyor Rodés, parlant en altre grup, deia: —Aixó no ha pogut sortir millor. La d'aquesta tarda ha estat una bella sessió, com històrica fou la nit d'ahir. La solució no ha estat una solució política. La política en casos com aquest és el de menys. Ha estat una solució nacional i no n'hi cabia altra de diferent. Espanya—afegia—pensar el que hauria ocorregut avui a la meitat d'Espanya si ens haguéssim llevat sense Govern. L'anarquia hauria imperat. Prop del senyor Rodés mantenien una Ventosa. El senyor Gimeno parlava de com li havia estat grata la convivència amb els ministres regionalistes, com igualment ho havia estat per la quasi totalitat dels companys d'aquell Govern; però que a partir de l'absència dels regionalistes, havia passat moments molts amargs i havia viscut en una constant coacció, que en ocasions havia arribat a l'extrem de fer-se insuportable, donant lloc a vius enutjosos incidents l'actitut del senyor La Cierva. —El senyor Sánchez de Toca, comentant la formació de l'actual Govern, deia: Jo la considero l'única solució que en aquests moments tant difícils devia tenir el conflicte. Es la solució perfecta, veritablement ideal. Com al Senat hi sol haver sempre corrent de temperança, cert ambient de pau molt distint del Congrés, creia jo, abans de que ocorregués aixó, que la contestació al Missatge de la Corona, podria tramitarse en una sola sessió. Ara n'hi hauria prou en molt molt menys: amb un visca Espanya. Crec que el Govern constituir per aquests homes, units tots, per un esperit de patriotisme, pot fer més en una sessió de Cortes que altres en tot una legislatura. Podria afegir que d'aquest Govern es pot esperar tot. —Don Melquíades Alyarez creu que la súbita concentració realitzada demostra que l'engendren motius molt apremiants, quant tan fàcilment es sumaren judicis discordes i contradictoris. Entén que aquest Govern, nacional o seminacional, posat que no representa tots els sectors de la opinió espanyola, mereix aplaudiments en quant significa la expansió del Govern del senyor La Cierva i la supremacia del poder civil i del Parlament. Pel que toca als restants respectes—afeigi—cal esperar els seus actes per a jutjar-lo. —El senyor Pedregal ha manifestat: A mi em semblaria bé la formació d'un Govern Dato-García Prieto, des del punt d'obrir parlamentari. Es clar que m'ha de semblar excel·lent, sempre considerarà parlamentariament, el que a aques-

tes persones es juntin en el Gabinet constituint altres caps de grups parlamentaris. Veig també en aquest Govern una afirmació del poder civil. Un perill hi trobo en el Govern i és que, estant representats en aquest quasi totes les forces parlamentaries, quasi desapareix la fiscalització de les Cortes que és funció principal del sistema quedant reduïda aquella fiscalització als partits extrems, entre ells als reformistes. —El senyor Villanueva ha dit que li semblava admirable la formació del Govern i que es devia agrair el sacrifici que tots fan. —El senyor Bugallal deia: Podria dir que reflexu el sentir dels conservadors afirmant que tots aprovem i aplaudim la patriòtica conducta de nostre cap en acceptar un lloc al Govern que s'ha constituït. La formació d'aquest ministeri de Concentració sobre bases concretes i ben determinades, allunya qualsevol temor de que puguin sogerir dificultats. S'han reunit aquests homes per sentiments patriòtics, per a posar terme a una situació caòtica i per a portar a cap les coses en que, deixant a un costat el que els divideix, poden estar conformes. No hi ha, doncs, dificultat possible i per bé de tots devem desitjarlos el més

LA SOCIEDAD BIBLIOGRAFICA

CARTA DE SU SANTIDAD Su Santidad Benedicto XV ha dirigido, con motivo de las bodas de oro de esta Sociedad, la siguiente carta a su presidente, carta que apareció este mes en "Acta Apostolicae Sedis". Por la carta que, según vuestra costumbre, Nos habéis dirigido por las fiestas de Navidad para felicitarlos. Nos anunciais que estaba próximo el quincuagésimo aniversario de la fundación de la Sociedad que presidía. La noticia Nos fué, por cierto, muy agradable; pero Nos lo es mucho más el saber que vos y vuestros colegas queréis consagrar y celebrar esta conmemoración por medio de acciones de gracias a Dios y con la renovación de vuestros abnegados propósitos. Nos asociamos a vos, querido hijo, en el cumplimiento del primero de estos deberes y os exhortamos al ejercicio del segundo. Los motivos que nos obliga a asociarnos a vuestras acciones de gracias son los servicios que con vuestras iniciativas habéis prestado a la Iglesia y a la sociedad. Nos sabemos, en efecto, a qué intenciones santas respondía la fundación de vuestra Sociedad, y con qué fidelidad se ha conformado a ellas desde entonces con qué diligencia ha procurado difundir la buena semilla por medio de los escritos que publicó. Vuestra actividad es de tal naturaleza, que no se puede discutir la conveniencia de reanimar el celo de aquellos que llevan a cabo esta generosa labor. Y la materia no falta para vuestras exhortaciones. Bien sabéis cuán son las circunstancias presentes y cuán terrible es el incendio de guerra que devasta la Europa casi entera y hace sufrir a una inmensa muchedumbre de hombres incalculables desastres. Ni la previsión de las leyes humanas ni las decisiones de la sabiduría de ese mundo pueden remediar tantas desventuras de una manera suficiente. Será preciso invocar, sobre todo, el auxilio de la Igle-

sia, pues sólo ella, como sabéis, puede salvar las almas, llevarlas a olvidar y perdonar, y unir las con la caridad eterna. Ya comprendéis cuál es el fin de la presente recomendación. Los males que resultan de la guerra actual no se limitan a la devastación de los campos, a la destrucción de ciudades florecientes, ni siquiera (y abreviamos la lista de tantas calamidades) a la muerte violenta o a las heridas de innumerables víctimas.

Hay otros males todavía, de distinta especie y de un carácter muy grave. En medio de estas desventuras, la caridad mutua ha desaparecido de muchas almas, en las cuales se ha borrado casi el precepto nuevo, traído por el Evangelio, que nos obliga a amar aún a nuestros enemigos. Algunos han ido tan lejos en este camino, que han llegado a medir el amor a su Patria por el odio a aquellos con los cuales su Patria está en guerra. En un choque tal de armas, en un conflicto de almas tan violento, era de temer que la caridad se enfriase en muchos; pero las pasiones de conquista y dominación que han engendrado la guerra, exacerbadas por su crueldad y larga duración, han quitado toda medida a los rencores, a los odios y a los deseos de venganza.

Estos excesos deben ser deplorados seguramente por todos los hombres de bien; pero aquellos sobre todo que, como nosotros trabajamos en la pluma, deben hacer cuanto esté de su parte para calmar y reconciliar los espíritus, para hacer olvidar lo que pueda provocar la cólera, de tal modo, en una palabra, que cuando se depongan las almas, se depongan también los odios. Dirigid en este sentido los propósitos de celo que renováis al presente, como nos indica vuestra carta. No haréis esfuerzo a la religión y a vuestra patria, si por medio de la enseñanza, la persuasión y las exhortaciones, lleváis a sacar el mayor fruto posible de la paz futura a los hombres, convencidos entonces deben tener todos un solo corazón y una sola alma.

Para vosotros basta indicar estos deberes. Nos no ignoramos, en efecto, que en vuestros escritos y en vuestra propaganda los intereses de la religión y de la patria, procurando servirlos celosamente y de una manera adaptada a las circunstancias.

Por vuestros trabajos, cuyo relación nos ha sido presentada, nos os damos de todo corazón las gracias, querido hijo; y para que Aquél que da semilla al sembrador y que hace fructificar y enriquece la cosecha, bendiga y fecunda vuestros esfuerzos, nos os enviamos con afecto en el Señor la bendición apostólica como prenda de nuestra benevolencia.

Dado en Roma, junto a San Pedro el 18 de enero de 1918, el año cuarto de nuestro pontificado. — *Benedicto XV.*
Papa.

El paso del Atlántico, volando

La travesía del Océano Atlántico por los aires es empresa que sugestionaba a los aviadores y no falta quien haya ofrecido un gran premio al osado campeón que se atreva a realizarla.

El "Boletín Tecnológico" publica un notabilísimo estudio a este propósito de D. Emilio Herrera, capitán de ingenieros, en el cual se trata de este problema de aviación con gran copia de cálculos y datos, de los que publica "Ibérica" un extracto que vamos a dar a conocer a nuestros lectores.

El señor Herrera estudia el radio límite de un aeroplano perfecto, cuyo motor desarrolla una potencia de tres caballos-hora por kilogramo de combustible y grasa consumida.

Supone que reúne la ligereza a la solidez, de suerte que cada kilogramo de peso en el motor represente un caballo de fuerza desarrollado en la hélice.

El peso de las alas lo fija en una séptima parte del peso total.

La velocidad que asigna al motor es la de ciento cincuenta kilómetros por hora, para que pueda sostener el vuelo, aun reciendo el huracán. La relación que señala entre los coeficientes del poder sustentador del viento y de la resistencia horizontal del mismo, aprovechando el ángulo de ataque de mayor rendimiento, es de 6.

En estas condiciones plantea el problema de la travesía aérea transatlántica, y, por medio de una simple integración, deduce que el camino máximo que podría recorrer el aparato descrito sería 3.900 kilómetros, que prolonga a 4.000, fundado en experiencias del Laboratorio de aerodinámica de Eiffel, según las cuales un aeroplano puede admitir una sobrecarga de una vigésima parte de su peso total, al partir, volando con el ángulo máximo de ataque, con velocidad inferior a la económica y con toda la potencia dispensable y admitiendo que el rendimiento sea igual que el de navegación a la velocidad económica.

Aun en tales ventajosas circunstancias considera imposible, hoy por hoy, alcanzar una distancia superior a los expresados cuatro mil kilómetros, sin ayuda del viento. El tiempo necesario para este recorrido se fija, según dichos cálculos, en treinta y dos horas.

¿Podría ese aeroplano tipo atravesar el Atlántico?

Esta travesía puede hacerse entre Europa y Norte-América o entre África y América del Sur, influyendo sobre ella las condiciones climatológicas y particularmente el viento.

Según observaciones recogidas en varios años, en el Atlántico septentrional, de cada cien días seis son de calma, nueve con viento de diez a veinte kilómetros por hora, diez y ocho de veinte a treinta kilómetros, treinta de treinta a cincuenta, veinticinco de cincuenta a setenta y doce de más de setenta. La tercera parte de estos vientos son favorables para la de Europa a América, y el resto contrarios.

En el Atlántico ecuatorial, de cada cien días, veinte son de calma, diez con viento de diez a veinte kilómetros por hora, treinta de veinte a treinta, treinta de treinta a cincuenta y diez de cincuenta a setenta, siendo favorables, a la ida cinco de cada seis y el sexto el desfavorable.

De estos cálculos deduce el autor que un aeroplano de motor absolutamente seguro, que pueda navegar en un huracán violento y que reúna condiciones superiores a los aparatos más perfectos conocidos fracasaría en proporción lamentable en la travesía.

Concluye explicando que para atravesar el Océano Atlántico con las mismas probabilidades de éxito con que se iría actualmente de Valencia a Argel, sería necesario que la seguridad del motor fuese diez veces superior a la que es ahora y que el consumo del combustible se redujese a 30 gramos por caballo-hora.—V.

DE TEATROS

Centro de Lectura

No somos amigos de exageraciones; pero no estaríamos muy lejos de la verdad al afirmar que *Puebla de las Mujeres*, representada el jueves pasado por la compañía del Sr. Masip, superó en cuanto a interpretación a cuantas habíamos presenciado de la graciosísima obra de los ilustres Quintero. Huelga decir, pues, que el conjunto que nos ofrecieron los estudiosos artistas del teatro del "Centro" fué inmejorable, acreditando una vez más la fama que goza el Sr. Masip como director.

Cuando una obra es repartida con especial acierto, estudiada con cariño y ensayada con atención, es indudable que lograrán sus intérpretes un éxito franco y su labor será admirada por el público con sincera complacencia. Y esto lo consiguieron con creces los artistas de la compañía que actúa en coliseo de la calle Mayor, que vieron premiado su trabajo en dicha obra con sinceros y calurosos aplausos. Aunque todos cumplieron a maravilla su cometido, debemos hacer especial mención de la Sra. Gandia, artista de grandes méritos, que hizo una "Combra Puerto" sencillamente admirable.

L'Arma, de Rusiñol, que completaba el programa, fué muy discretamente interpretada por la Sra. Abroncini, y los señores Masip, Cantera y Espinosa.

No queremos poner fin a la presente crónica sin consignar el triunfo alcanzado por la Sra. Paris en la protagonista de *La dama de las camelias*.

Consiguió desde los primeros momentos emocionar al auditorio con su arte, cuando de ayó un solo instante durante

la obra, especialmente en el tercer acto de la obra, que le valió unánime y entusiasta ovación.

Sesión del Ayuntamiento

Con asistencia de los concejales señores Rojo, Adserá, Figueras, Tricáz, Virgili, Pons, Pallejá, Colominas, Caselles, Segimón, López, Salvat, Aulés, Pijoán, Simó, Aguadé, Loperena y Abelló, celebró el pasado viernes sesión pública de segunda convocatoria y presidiendo el alcalde D. Manuel Sardá, nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasa a la Comisión correspondiente una Comunicación del señor Arquitecto municipal denunciando como ruinoso la repisa de un balcón de la casa número 2 de la calle de Estanislao Figueras.

Se acuerda dar cumplimiento a una Comunicación de la Alcaldía-Presidencia proponiendo un sorteo supletorio para la constitución de la Junta Municipal de Vocales asociados.

Es leída el acta negativa de la subasta de mil metros cuadrados de adoquinado, acordándose pase de nuevo a la Comisión correspondiente para su estudio.

Son aprobados los siguientes Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo la concesión de los permisos siguientes:

A don Manuel Guasch Monravá, doña Josefa Galán Vda. de Iglesias, don Salvador Pamies Huguet y don Juan Fort Serós para reformar las fachadas de sus casas Calle San Salvador núm. 8, Misericordia 29, San Jaime 16 y San Luís núm. 2, respectivamente.

A don Salvador Pamies Huguet y Sociedad anónima Monegal, para desaguar las casas núm. 16 de la calle de San Jaime y 67 de la calle de Pí y Margall, respectivamente.

A don Antonio Colom Coca y D. Salvador Pamies Huguet para dotar de agua potable las casas núm. 30 de la calle Nueva de San Francisco y 10 de la calle de San Jaime, a propuesta de la Comisión de Aguas.

También son aprobados los de la Comisión de Hacienda proponiendo:

1.º La devolución de la fianza de dos mil pesetas a D. Jaime Fort y Prats, Depositario Municipal.

2.º Indicando reglas para la recaudación e intervención del servicio de higiene especial.

Es leída una proposición firmada por el Sr. Aguadé, en el sentido de que se faculte a D. Pablo Font y de Rubinat, abogado, para representar al Ayuntamiento en caso de litigio, motivado por la resolución dada por la Diputación provincial en el recurso de alzada interpuesto por varios propietarios de las fincas colindantes con el camino "dels morts" por considerar dichos vecinos, fué vendida indebidamente por el Ayuntamiento una parcela de terreno, cual resolución ha sido favorable para los demandantes.

El Sr. Aguadé dá toda clase de detalles del asunto, pero como varios señores concejales no están conformes con el Dictamen, se procede a votación, siendo aprobado por 11 votos contra 5.

Es leída una invitación del Sr. Arcipreste de S. Pedro invitando al Ayuntamiento a la procesión del Santo Viático, acordándose asistan los concejales que lo tengan por conveniente.

El presidente de la Comisión de Hacienda pone de manifiesto la precaria situación del erario municipal, siendo preciso reducir gastos para hacer efectivas las más importantes necesidades, entre ellas la Beneficencia Municipal, esperando que las minorías colaborarán en este interesante asunto.

Intervienen los Sres. Pallejá, Pijoán, Rojo y Loperena, opinando estos tres últimos es la mayoría quien ha de llevar soluciones para conjurar este conflicto, y si son viables ofrecen su apoyo.

Después de acordarse, a propuesta del Sr. Virgili, para que se telegrafee al nuevo Gobierno pidiendo se solucione el asunto de los empleados de Correos y Telégrafos, la alcaldía levanta la sesión.

SECCIÓN OFICIAL

EDICTO

Don José Capdevila y Gómez, Recaudador ejecutivo de contribuciones de la Zona de Reus.

Hago saber: Que en las relaciones de contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas dentro del segundo período voluntario de cobranza, se ha dictado por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia, con fecha 21 de Marzo de 1918, la siguiente providencia:

«No habiendo satisfecho sus cuotas en el segundo período de cobranza voluntaria los contribuyentes expresados en la presente factura, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas que marca el art. 52 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, debiendo satisfacer el principal y recargo referido dentro del preciso término de tres días según el mismo previene.

Tarragona 21 de Marzo de 1918.—El Tesorero de Hacienda, Agustín Zacra, Rubricado.»

Días de cobranza: 25, 26 y 27 del actual.

Y en cumplimiento del citado art. 52 de la referida Instrucción se publica el presente edicto previniendo, que a los que no satisfagan sus débitos en el marcado plazo de tres días los declararé incursos en el apremio de 2.º grado conforme está prevenido.

Reus 23 de Marzo de 1918.—El Recaudador Ejecutivo, José Capdevila.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	4 con kilos	31'600
» cabrío	20 » »	51'600
» vacuno	15 » »	1692'200
» de cerda	10 » »	673'500
» cabras	4 » »	54'400

Total reses 53 » » 2523'300
El conserje, A. Gabinau.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Marco.
Santos de mañana.—La Anunciación de Ntra. Sra.

Crónica

El estandarte principal de la procesión del Santo Entierro que fué ofrecido por la Real Congregación de la Purísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo al diputado a Cortes D. Antonio de Veciana, ha sido aceptado por dicho señor, el cual ha tenido el buen acierto de ofrecer, siéndole aceptadas, las borlas a la Junta de Gobierno del Centro Católico y al presidente de la aristocrática sociedad «El Círculo» D. Bienvenido Pascó Tárrech.

Tanto por las muchas relaciones con que cuenta el Sr. de Veciana, las del señor Pascó y las de la Junta del Centro Católico, hacen esperar un acompañamiento al Estandarte como no visto desde muchos años.

Esta tarde se pondrán en escena en el Teatro del «Centro de Lectura» la comedia en 2.º actos, «Puebla de mujeres», y «El pintor de milagros».

Por la noche, beneficio del notable primer actor y director D. Rafael Masip, quien ha escogido el drama catalán en 3 actos, de D. Pedro Cavallé, «El pes del fruit», y la comedia en un acto, «La cambra del oficial».

En el Gobierno civil se recibió el jueves un telefonema del jefe de Correos de Falset, comunicando que había cesado en su cometido, entregando la Administración, con valores declarados y sellos de Correos, al jefe de línea de la guardia civil.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Negociamos los cupones Deuda Interior, Exterior, Amortizable 4 por 100 Municipales, Alicante, Pavimiento 6 por 100, E. Eléctrica 6 por 109 y todos los de vencimiento 1.º Abril. Compra y venta de valores.

En el centro telegráfico de Madrid se ha centrado a la prensa una nota diciendo que las Juntas de Defensa de Hacienda, Correos y Telégrafos están dispuestas a pactar con quien el Gobierno disponga y esté debidamente autorizado.

Por Real decreto de 15 de Mayo de 1917 se ha dispuesto que en lo sucesivo en todas las certificaciones que expidan los médicos destinadas a centros oficiales (Juzgados, Audiencia, Universidad, Instituto, Manicomio, u otras entidades), además del timbre correspondiente, ha de ponerse un sello de dos pesetas del Colegio de huérfanos de Médicos, y en todas las de defunción un sello de 0'50 pesetas cuando no sean de pobres de solemnidad.

En esta ciudad dichos sellos se expenden en el establecimiento ortopédico «La Cruz Blanca», calle Monterols, 24.

Durante la próxima semana, en la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, se hallará de turno el vocal de su Junta de Patronato, D. Nicolás Gausset.

Para que el público tenga una idea de los enormes beneficios que están realizando las compañías navieras en la actualidad, diremos que la casa Tayá cobró por el flete de la carga embarcada sólo en Tarragona en el vapor «Luís», la fabulosa suma de 1.800.000 pesetas. Dicho buque tenía que hacer otras escalas antes de emprender el viaje al extranjero.

A la avanzada edad de 74 años, falleció ayer en esta ciudad el bondadoso señor D. Román Sardá Monseny, persona que gozaba de generales simpatías, por lo que su muerte ha sido en extremo sentida.

Hoy a las cuatro y cuarto de la tarde, se efectuará el entierro, saliendo la fúnebre comitiva de la casa mortuoria calle Camino de Aleixar n.º 41.

A su desconsolada esposa, hijo don Román Sardá Vilá, y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

NOUVEL HOTEL MEUBLÉ RESTAURANT
CALLE SANTA ANA, 20 - TELÉFONO 1289-A
BARCELONA
DE PRIMER ORDEN - CONFORT MODERNO

El gobernador civil Sr. Aparicio presentó telegráficamente la dimisión de su cargo, tan pronto como llegó a su noticia la constitución del nuevo Ministerio.

Se cree que no le será admitida.

Según noticias que tenemos podemos adelantar a nuestros lectores que la procesión del Santo Entierro que tendrá lugar en la noche del próximo Viernes Santo, revestirá este año solemnidad no comparable a la de muchos años a esta parte, ya que varias entidades católicas toman parte muy activa para que tan piadoso acto responda a los sentimientos católicos reusense.

Ocupaban el jueves el banquillo de los acusados Jaime Gay, Enrique Brunet, Francisco Masagué y José Fabra, menores de 13 años cuando cometieron el supuesto delito, todos vecinos de esta ciudad, a los cuales imputaba el Ministerio fiscal que, puestos de acuerdo y valiéndose de llave falsa, sustrajeron de varios contadores distintas cantidades, que en total ascendían a 118'80 pesetas.

El veredicto dado por el jurado fué de inculpabilidad, y la Sala dictó auto de sobreseimiento libre.

Informó en defensa de los procesados el letrado Sr. Nougues.

En el regimiento de Luchana se hallan vacantes tres plazas de músico de tercera correspondientes a saxofón, clarinete y caja viva.

En las sesiones de cine que tendrán lugar hoy en el «Kursaal», se proyectará un soberbio programa de cintas y alternarán en las mismas los excéntricos acróbatas «Les Ramper».

El próximo miércoles, 27 de los corrientes, D. Ricardo Ferraté dará una conferencia en la Agrupación Excursionista sobre el tema: «Evolución histórica del Dret catalá».

En virtud de una orden circular de la Dirección general de Agricultura, se ha convocado para el día 26 del corriente a todos los veterinarios de la provincia, a fin de realizar la clasificación oficial de las Inspecciones de higiene pecuaria, señalando las demarcaciones en que ha de operar cada inspector para la confección de la Estadística pecuaria.

El guardia municipal Francisco Domingo procedió ayer al medio día a



Don Román Sardá Monseny

Morí ahir a les 3 de la tarda, a l'edat de 74 anys

(D. E. P.)

La seva viuda donya Dolors Vilá Ayné, fill Román Sardá Vilá, nora Antonia Rosselló, neta Amalia, germana Maria, germans polítics, nebots i demés parents, tenen el sentiment de fer saber als seus amics i coneguts tan trista nova. Pregueu per ell. L'enterro tindrà lloc avui diumenge a un quart de cinc de la tarda: lo convoi fúnebre sortirà de la casa mortuoria, carrer Camí d'Aleixar núm. 41, es dirigirà a la Providencia i després a la Plassa de Catalunya, ahont se despedirà lo dol.

Els FUNERALS tindrán lloc dimars dia 26, a les 10, a l'esmentada Esglesia.

Reus a 24 de Mars de 1918.

la detenció de los sujetos Bautista Bau, de Valencia, de 35 años, y Sebastián Moreno, de Murcia, de 24 años, los cuales, indocumentados y al parecer de malas referencias, pedían limosna por los pisos.

Farmacia Suazo

(ANTES CENTRAL)

Medicamentos químicamente puros, Aguas minero medicinales, Especificos de todas clases, Vacuna Suiza, Sueros.

Teléfono n.º 141.

Arrabal alto Jesús, n.º 46

REUS

—CALLISTA.—Profesora diplomada ofrece sus servicios de MANICURA y PEDICURA exclusivamente a las Señoras.—De 10 a 12 y de 4 a 7, Arrabal Robuster 21.2.—Visita a domicilio

EL Dr. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

ESTÓMAGO

SU CURACION SE OBTIENE USANDO LOS AGREDITADOS Y ANTIGUOS

POLVOS **Wranch**

con su uso desaparece GASTRALGIA, DISPEPSIA y ACIDEZ del ESTÓMAGO.

DE VENTA

Farmacias Serra, Puyend, y Droguería Roca y Ribas.

Ultima hora

DE BARCELONA

En la Capitanía general se recibió a las cuatro de la tarde un telegrama del ministro de la Guerra comunicando el Real decreto que publica hoy la «Gaceta» respecto a la derogación de las Reales órdenes del 13 y 14 del presente mes por los que se militarizaron los servicios de Correos y Telégrafos.

El ministro ordena que se dé cumplimiento inmediato a lo que dispone el citado Real decreto y que se proceda a la desmovilización de los empleados de los cuerpos de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Respecto a los de ferrocarriles, se remiten instrucciones.

Los ambulantes militares que están en camino rendirán el viaje en los finales de los trayectos, regresando a sus respectivos destinos por cuenta del Estado.

En su consecuencia el capitán general de la región lo ha comunicado a los gobernadores militares y ha ordenado al coronel de ingenieros D. José Madrid y al capitán del mismo cuerpo D. Patricio de Azcárate que entreguen los servicios de Correos y Telégrafos, respectivamente, a los antiguos jefes de dichos centros y que se retiren los jefes, oficiales e individuos de tropa y guardias de seguridad que desde el domingo último prestaban servicio en dichos centros o efectuaban el reparto de la correspondencia.

CHAMPAN LUMEN

EL MEJOR DE PRODUCCION NACIONAL GRANDES EXITOS MARCA DE BODEGAS BILBAINAS VINOS FINOS DE RIOJA... COÑAC "FARO"

MERITORIO

Se necesita para un despacho. Ganará enseguida. Informarán: hoy de 10 a 1, calle de Castelar, 51, pral.

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.-REUS.

Fábrica de Jabones

— DE —
IGNACIO DURAN

Recomendable Jabón marca «Durán»
Se sirve a domicilio.
Calle Sta. Teresa, 6.—Teléfono 114.-REUS

SARNA

EL ANTISARNICO MARTÍ

es el ÚNICO que cura sin BAÑO

¡SUS IMITACIONES son
caries, peligrosas y apes-
tan a letrinal!

Venta: Farmacias, Droguerías
y Centros de Especificos de
: : toda España. : :

AGENTES EXCLUSIVOS

J. URÍAGH Y C.

BARCELONA

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Funciones para hoy.—Tarde a las 5 y media, la opereta en 3 actos «El encanto de un wals».—Noche: la opereta en 3 actos «La viuda alegre».—A las 9 y media.

Teatro del Centro de Lectura (EMPRESA FREIXA)

Funciones para hoy.—Tarde a las 5, la comedia en dos actos «Pueblo de las mujeres» y la comedia en un acto «El pintor de miracles».—Noche: Beneficio del primer actor y director D. Rafael Masip.—El drama en tres actos «El pes del fruit» y la comedia en un acto «La cambra de l'oficial».—A las 9 y media.

Kursaal

Grandes sesiones de cine para hoy.—Estreno de interesantes películas. Exito de los excéntricos «Les Rampers».

AGENCIA DE NEGOCIOS

DIRIGIDA POR

JULIO SANZ BLANCO

Ex-sustituto del Registro de la Propiedad.—Agente matriculado

Gestión rápida de asuntos jurídicos-administrativos.—Presentación de documentos en los Registros de la Propiedad y Oficinas liquidadoras de Derechos reales.—Examen de fincas y censales en dichos Registros.—Colocación de capitales en hipoteca.—Redención de censos del Estado.—Cobro de créditos.—Pago de contribuciones.—Administración de fincas.—Tramitación de toda clase de documentos en las Oficinas públicas y organismos oficiales, etc., etc.

Despacho: San Juan, 2, 2.º 2.ª.—REUS.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

COBERTES Rocalla

Les mes econòmiques i duraderes

DE JOSEP ESTEVA Y C.

Portal de l'Angel, 1 i 3, pral., BARCELONA.—Teléfono 3344 A.

Representant a Reus: JOSEP RECASENS MERCADÉ, Arraval S. Pere 11 i 13

LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, espantos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle Canada, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

El vapor **LEON XIII** saldrá el día de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 12 de Marzo de Barcelona, el 14 de Valencia, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá el día 17 de Marzo de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabandía, Guayaquil, La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor **LEGAZPI** saldrá el día de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **C. DE CADIZ** saldrá el día de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

El vapor **Para NEW-YORK** Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.^a, Gran Via Layatana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3. Expide billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás indies.

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA
Salida 8'22 Llegada 11'22
» 13'35 » 20'05
» 17'59 » 22'03
» 20'30 » 0'22

DE LERIDA A REUS
Salida 5'30 Llegada 9'46
» 8'29 » 12'29
» 11'56 » 20'17
» 15'— » 17'58

DE REUS A TARRAGONA
Salida 9'57 Llegada 10'30
» 12'54 » 13'27
» 14'30 » 15'05
» 18'08 » 18'35
» 20'50 » 21'34

DE TARRAGONA A REUS
Salida 7'35 Llegada 8'10
» 12'17 » 12'53
» 16'36 » 17'14
» 19'25 » 20'03

DE REUS A BARCELONA
Salida 5'03 (por Villafranca) Llegada 9'38
» 7'25 (por Villanueva) » 8'48
» 8'49 » 9'23
» 14'13 » 13'27
» 17'16 (por Villafranca) » 17'24
» 21'25 (por Villanueva) » 21'44
» 23'28 » 20'37

DE BARCELONA A REUS
Salida 5'26 Llegada 9'23
» 8'33 » 10'36
» 9'20 » 2'48
» 13'— » 6'15
» 15'23 » 9'24
» 19'49 » 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA
Salida 7'17 Salida 9'29 Llegada 10'15
» 10'41 » 11'19 » 11'44
» 13'18 » 14'24 » 14'58
» 16'30 » 18'57 » 19'47
» 19'49 » 21'11 » 21'47
» 22'01 » 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS
Salida 6'13 Salida 7'42 Llegada 7'17
» 6'30 » 8'43 » 8'39
» 7'01 » 13'11 » 10'19
» 12'17 » 19'12 » 14'03
» 17'27 » 20'48 » 20'52
» 20'14 » 21'09

LINEA DE VALENCIA
Salen de Saló para Valencia:
a las 6'11, 9'18, 0'02
18'02 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia a Saló:
a las 4'19, 8'32, 18'36
0'35, (desde Benicarló)

Pureza garantizada

Aroma concentrada



El mejor y más agradable

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
ROMÁN MARMÓN PLAZA CATALUÑA 7
REUS

El Rey de los cafés

Soló las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA»

No mas paredes húmedas

en pisos, tiendas, almacenes, sótanos, etc., etc., se consigue con el empleo del producto
Fácil aplicación y de positivos resultados.
Interesa conocerlo a los propietarios de casas.
Pídalo Vd. a su maestro de obras.



Informes y encargos:
Calle Llovera, 36, bajos
Concesionario para la venta:
VALENTIN RUIZ GARCÍA - REUS.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Calavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

Plantas Aromáticas Alcover

Para la preparación con el solo curso de vegetales de **Selección e Higiénicos Licores y Vermouths** asimilables a las más acreditadas marcas



Bouquets a imitación del Chartreuse, Benedictine, Curacao, Anisette, Kummel, Gial, Galissay, Licor Esperanto (menta), Licor quina, Gedeón, Vermouth, etc., etc.

Bote para 2 y 1/2 litros 1pta

De venta en droguerías
Representante en REUS: **María Sagradas, Hrabal Robuster, 33, 3.º**
Depósito Central **ROSAL, 37.-BARCELONA.**

CONCURSO DE LAMPARAS LA EGMAR



RESULTA IRROMPIBLE Y VENCEDORA SOBRE TODAS LAS DEMAS
Exijase precisamente la mejor marca del mundo
la EGMAR
aunque recomienden a Vd. otra como igual

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas
A. E. G. Thomson-Houston-Iberica S. A.-Barcelona
Oficina de venta e instalaciones: Aragón, 283. - Oficina de Consumidores: Plaza Ronda Universitat, 1